

	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA NIT 891780051-4 aseguramiento@plato-magdalena.gov.co		CÓDIGO: E1F07
			VERSIÓN:2
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN 03/02/2012
	DESARROLLO SOCIAL		ESTADO: CONTROLADO

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2012 A LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DESARROLLADOS POR LA OFICINA DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

PRESENTADO A:

JAIME ALONSO PEÑA PEÑARANDA
Alcalde Municipal de Plato

PRESENTADO POR:

FAURE RAFAEL SANTANA DE LEÓN
Profesional Universitario
Coordinador de Área de Aseguramiento en Salud.

PLATO - MAGDALENA
ENERO 30 / 2013



	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA NIT 891780051-4 aseguramiento@plato-magdalena.gov.co	CÓDIGO: E1F07 VERSIÓN:2 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 03/02/2012
	DESARROLLO SOCIAL	ESTADO: CONTROLADO

El Municipio actualmente tiene contratada su población afiliada al sistema general de seguridad social en salud subsidiada con ocho (8) Empresas Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado (EPS-S), MUTUAL SER, BARRIOS UNIDOS, COMPARTA, SOLSALUD, COMFACOR, COOSALUD, SALUD VIDA y CAPRECOM.



Ciclo de gestión territorial del Régimen Subsidiado de Salud

Administración del aseguramiento en Salud al sistema de seguridad social en salud en el Municipio de Plato.

En este proceso se involucra la integración y depuración de la base de datos, verificando la existencia de procedimientos y controles en el Municipio, que permitan identificar, corregir y depurar las inconsistencias presentadas en la base de datos Sisben y en los listados censales de manera eficaz y constante, la información obtenida se consolidara en un solo archivo magnético de potenciales beneficiarios de régimen subsidiado en salud, al cual se le aplican los criterios de priorización definidos por el ministerio de salud y de la protección social. Este procedimiento contempla los siguientes elementos realizados por la persona encargada del aseguramiento:

¡PLATO.....UNA GRAN CIUDAD!

Cel.3145420003 / 4850762 calle 4 cra 12 esq.

Web: www.plato-magdalena.gov.co. Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co



	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA NIT 891780051-4 aseguramiento@plato-magdalena.gov.co	CÓDIGO: E1F07	
		VERSIÓN:2	
	DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 03/02/2012	
ESTADO: CONTROLADO		Página 1 de 1	

- Verificación de la Base de Datos de los contratos vigentes:

Existe base de datos correspondientes a los actos administrativos que garanticen los recursos para el régimen subsidiado de salud para el año 2012.

De acuerdo al comportamiento de la base de datos dinámica en la BDUA del FOSYGA, a diciembre de 2012 se tiene una población cargada de 60.997 usuarios discriminados así:

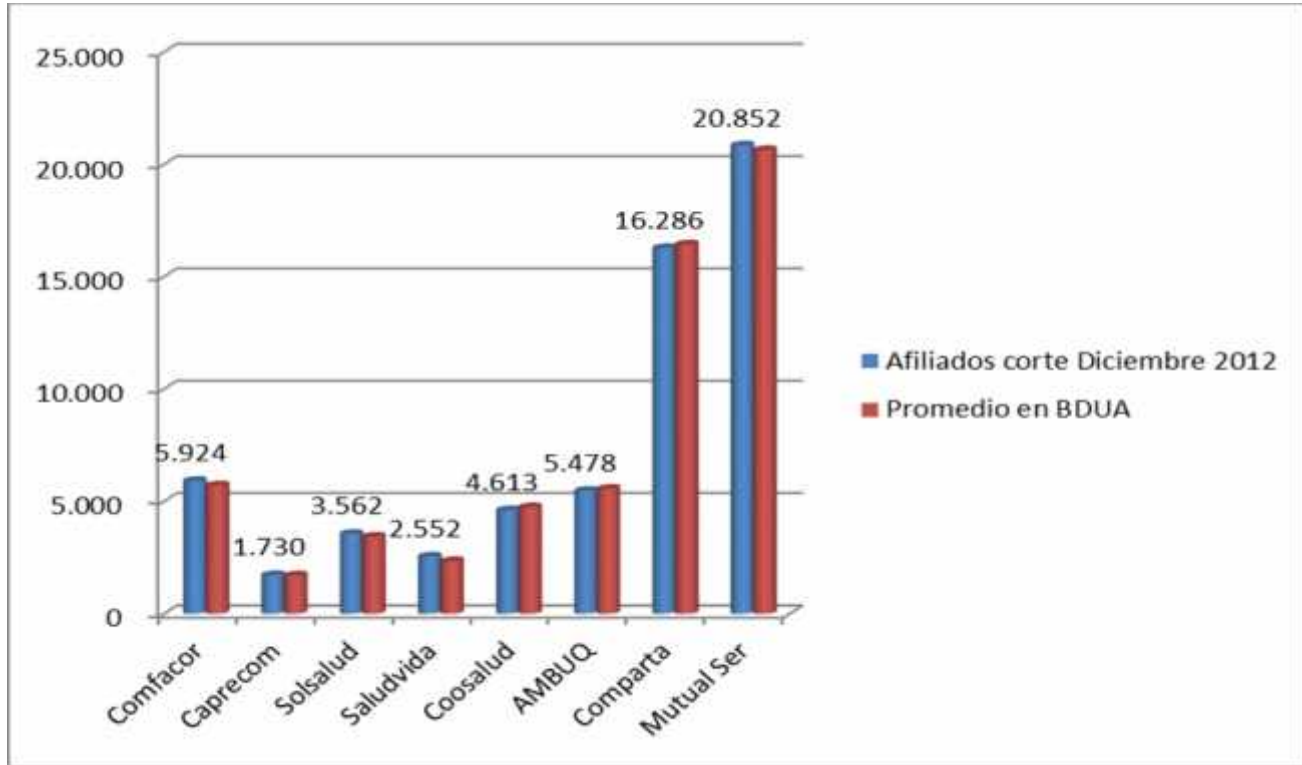
NOMBRE EPS	Afiliados corte Diciembre 2012	% de Cobertura	Promedio en BDUA
Comfacor	5.924	9,7	5.721
Caprecom	1.730	2,8	1.711
Solsalud	3.562	5,8	3.440
Saludvida	2.552	4,2	2.351
Coosalud	4.613	7,6	4.752
AMBUQ	5.478	9,0	5.568
Comparta	16.286	26,7	16.444
Mutual Ser	20.852	34,2	20.650
Total	60.997	100	60.637

¡PLATO.....UNA GRAN CIUDAD!

Cel.3145420003 / 4850762 calle 4 cra 12 esq.

Web: www.plato-magdalena.gov.co. Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co





Items	2012 línea base	Dic 2012
Duplicados/homónimos	1.24%	0.96%
Id. Invalido	10.30%	8.14%

¡PLATO.....UNA GRAN CIUDAD!

Cel.3145420003 / 4850762 calle 4 cra 12 esq.

Web: www.plato-magdalena.gov.co. Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co





MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA
NIT 891780051-4
aseguramiento@plato-magdalena.gov.co

CÓDIGO: E1F07

VERSIÓN:2

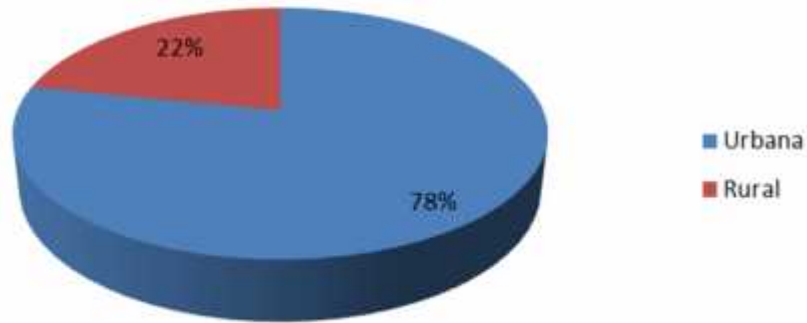
FECHA DE ACTUALIZACIÓN
03/02/2012

DESARROLLO SOCIAL

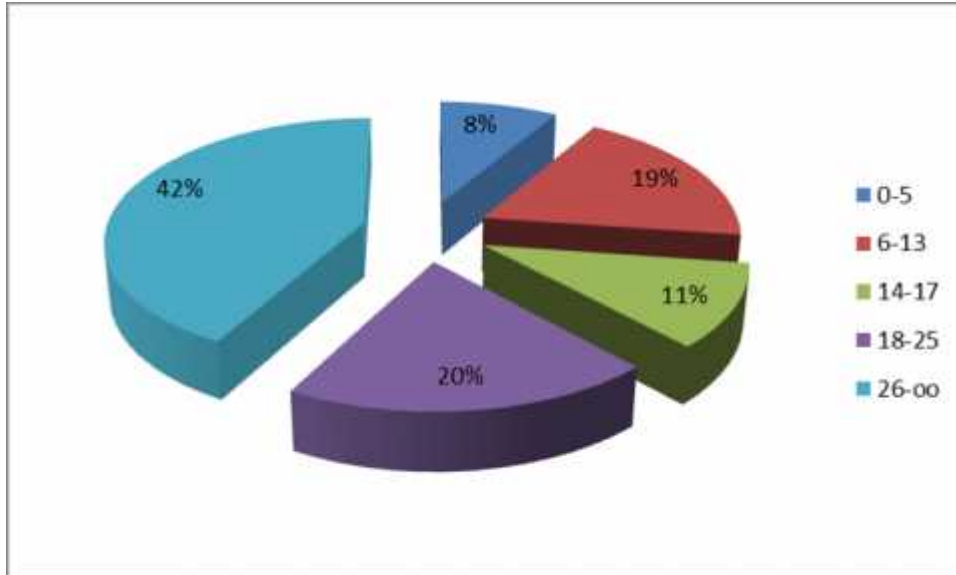
ESTADO:
CONTROLADO

Página 1 de 1

ZONA Poblacion Afiliada al Regimen Subsidiado



EDADES POBLACION AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO



¡PLATO.....UNA GRAN CIUDAD!

Cel.3145420003 / 4850762 calle 4 cra 12 esq.

Web: www.plato-magdalena.gov.co. Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co



	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA NIT 891780051-4 aseguramiento@plato-magdalena.gov.co	CÓDIGO: E1F07	
		VERSIÓN:2	
	DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 03/02/2012	
ESTADO: CONTROLADO		Página 1 de 1	

- Depuración de la Base de Datos:

Teniendo en cuenta los procesos de glosas o descuentos en los giros realizados por el FOSYGA, se encontró que el cumplimiento de registros validados de la Base de Datos del Municipio se realiza de manera efectiva.

Estos procedimientos se iniciaron para la verificación y localización de errores. Como plan de trabajo se programa realizar las respectivas notificaciones, publicación de edictos y convocatorias correspondientes, en coordinación con el ente territorial y las EPS-S, para corregir los errores de mayor incidencia y con ello dar solución a las inconsistencias identificadas, entre las cuales también se encuentran números y tipos de identificación, y fechas de nacimiento.

Cuadro 1. Instrumento de diagnóstico Ministerio de la Protección

ACTIVIDADES	PUNTAJE *			OBSERVACIONES	
	2	1	0		
* Puntaje: 2 = Se realiza y hay evidencia, 1 = Se realiza pero no hay evidencia, y 0 = No se realiza					
1.1	¿La Entidad Territorial ajusta la base de datos SISBEN a la estructura de las normas vigentes. (Res 812 de 2007 y demás que la adicione o modifique)?	2			La base de datos del SISBEN se ajusta a la estructura de la Norma.
1.2	¿La Entidad Territorial ajusta la información de los listados censales en la estructura de las normas vigentes?	2			Se ajusta solo al momento de la contratación.
1.3	¿La Entidad Territorial consolida la base de datos SISBEN y Listados Censales en un mismo archivo?	2			Si consolida la base de datos SISBEN y listados censales
1.4	¿La Entidad Territorial identifica y corrige las inconsistencias evidentes de datos en los registros presentados en la base de datos SISBEN y listados censales unificada?	2			Si se realiza visita para verificar inconsistencia en los datos
1.5	¿La entidad territorial ordena su base de datos de potenciales beneficiarios de acuerdo con el puntaje de la encuesta SISBEN, del menor al mayor y de la encuesta más antigua a la más nueva?		1		Expresa verbalmente que conoce y desarrollan el proceso y lo desarrollan
1.6	¿En la base de datos de potenciales beneficiarios de la Entidad territorial se identifican los afiliados y/o potenciales afiliados de acuerdo a la reglamentación vigente de priorización. ?	2			Si tienen un parámetro para ir consolidando Priorizados, aunque solo actualizan anualmente.
1.7	¿La base de datos de potenciales beneficiarios de la Entidad territorial se encuentra numerada en forma consecutiva acorde a los criterios de priorización?	2			Si realizan este proceso.
1.8	¿En la Entidad Territorial existe registro de publicación del acto administrativo con listado de priorizados?	2			Si hay registro que evidencian la Publicación de estos actos.
1.9	¿En la Entidad Territorial existe copia de seguridad de la base de datos de priorizados?	2			Si tienen copia custodiada de manera segura.

¡PLATO.....UNA GRAN CIUDAD!

Cel.3145420003 / 4850762 calle 4 cra 12 esq.

Web: www.plato-magdalena.gov.co. Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co



	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA NIT 891780051-4 aseguramiento@plato-magdalena.gov.co	CÓDIGO: E1F07	
		VERSIÓN:2	
	DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 03/02/2012	
ESTADO: CONTROLADO		Página 1 de 1	

1.10	¿La Entidad territorial solicita reportes de novedades a las entidades encargadas de seleccionar beneficiarios con criterios distintos al SISBEN mensualmente?		1		Entidades como el bienestar, remiten la información de las personas a afiliar
1.11	¿La Entidad territorial solicita reportes de novedades a la oficina del SISBEN?	2			Hay documentos que evidencian el proceso
1.12	¿La Entidad territorial solicita los reportes de novedades a las EPS-RS y organizaciones comunitarias?	2			Se solicitan, y las EPS-S reportan puntualmente
1.13	¿La Entidad territorial atiende solicitudes de actualización de datos de los potenciales beneficiarios?	2			Hay documentos que evidencian el proceso
1.14	¿La Entidad territorial realiza visitas de verificación de datos de inconsistencias?	2			Si se realiza visita para verificar inconsistencia en los datos
		24	2	0	
		26			
TOTAL SUBPROCESO		26			

2- Proceso de Afiliación de Beneficiarios:

Este proceso tiene por objetivo la vinculación de la población priorizada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), haciendo uso de su derecho a la libre elección de EPS-S. Inicia con la audiencia pública de libre elección de EPS-S, ya sea para afiliación o traslado de EPS-S y finaliza con la población priorizada afiliada, carnetizada y haciendo uso de los servicios de salud, incluyendo los demás procesos y/o actividades en las etapas precontractuales y contractuales.

El municipio de Plato establece indicaciones precisas establecidas por la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio para la elaboración de la lista de priorizados, ordenados de acuerdo al puntaje y nivel del SISBEN del municipio, para con ello prepararse para la asignación de cupos por ampliación de cobertura y cumplir con el cubrimiento total de afiliación de la población de nivel 1 del Sisben, con menor puntaje y que se encuentren sin carné de régimen subsidiado, y así seguir de forma ascendente hasta cubrir en un 100% toda la población del municipio que se encuentra por fuera del régimen subsidiado. Este listado se publica en el palacio de la alcaldía municipal de Plato y en sitios visibles para la comunidad.

¡PLATO.....UNA GRAN CIUDAD!

Cel.3145420003 / 4850762 calle 4 cra 12 esq.

Web: www.plato-magdalena.gov.co. Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co



	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA NIT 891780051-4 aseguramiento@plato-magdalena.gov.co	CÓDIGO: E1F07	
		VERSIÓN:2	
	DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 03/02/2012	
ESTADO: CONTROLADO		Página 1 de 1	

Cuadro 2. Instrumento de diagnóstico Ministerio de la Protección Social (subproceso afiliación)

PROCESO: AFILIACIÓN DE BENEFICIARIOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD

ACTIVIDADES	PUNTAJE *			OBSERVACIONES	
	2	1	0		
* Puntaje: 2 = Se realiza y hay evidencia, 1 = Se realiza pero no hay evidencia, y 0 = No se realiza					
2.1	¿La Entidad territorial verifica la habilitación de las EPS'S ante la Superintendencia Nacional de Salud?	2			Si hay requerimientos que evidencian este proceso
2.2	¿La Entidad Territorial verifica que la EPS'S es seleccionada para la operación regional o departamental en el municipio?	2			Si hay requerimientos que evidencian este proceso.
2.3	¿La entidad Territorial inscribe a la EPS-Régimen Subsidiado en el municipio?	2			Si se encuentran inscritas en el municipio y se evidencio los actos administrativos
2.4	¿La Entidad Territorial publica el listado de las EPS-RS inscritas en el municipio?		1		Se encuentra publicado en un lugar accesible al publico las EPS-S que actualmente operan en el Municipio, no se encuentran registros de las demás que están inscritas
2.5	¿La Entidad territorial establece y coordina con los diferentes actores las condiciones del proceso de libre elección de EPS'S?	2			No se han realizado procesos de afiliación en la vigencia
2.6	¿La Entidad Territorial, establece mecanismos de control social para el proceso de libre elección?	2			No se han realizado procesos de afiliación en la vigencia
2.7	¿La Entidad Territorial define los cupos para potenciales beneficiarios por modalidad de subsidio y duración del contrato y comunica a los potenciales beneficiarios?	2			si realizan este proceso
2.8	¿Organiza la Entidad Territorial la Base de Datos de potenciales beneficiarios para la Afiliación y verifica los derechos de los potenciales beneficiarios antes de ingresar al evento de libre elección?	2			si realizan este proceso
2.9	¿La Entidad Territorial realiza calificación o ranking de las EPS'S que participan en los procesos de libre elección y de la red de servicios de las mismas e informa a los beneficiarios la calificación o ranking de EPS'S obtenido?			0	No tienen implementado el desarrollo de este proceso
2.10	¿La Entidad Territorial firma el Formulario Único Nacional de Afiliación y Traslado?	2			Se evidencia en los formatos de afiliación.
2.11	¿La Entidad Territorial comunica a las EPS'S los afiliados que la escogieron y exige la carnetización de los afiliados durante el evento de libre elección?		1		De manera verbal. No hay documento que lo evidencie.
2.13	¿La Entidad Territorial Verifica que el retiro de la EPS-RS esté en firme habiendo cumplido con los requisitos legales e informa al Departamento esta situación?	2			No se han realizado retiros de EPS-S
2.14	¿Cuando se presenta la circunstancia excepcional se asignan los afiliados conforme a la normatividad vigente y se informa oportunamente al afiliado en que EPS'S quedó asignado?	2			si se le informa por medio edicto

¡PLATO.....UNA GRAN CIUDAD!

Cel.3145420003 / 4850762 calle 4 cra 12 esq.

Web: www.plato-magdalena.gov.co. Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co



	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA NIT 891780051-4 aseguramiento@plato-magdalena.gov.co	CÓDIGO: E1F07	
		VERSIÓN:2	
	DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 03/02/2012	
ESTADO: CONTROLADO		Página 1 de 1	

2.15	¿Informa la Entidad territorial al afiliado cómo usar los servicios si no se re-carnetiza cuando se presenta un cambio de EPS'S por circunstancia excepcional?		1	si informan pero no hay documento que evidencie el proceso
		20	3	
		23		
		TOTAL SUBPROCESO DE AFILIACIÓN		

3- Proceso de Contratación:

Este proceso se tiene por objeto garantizarle la prestación de los servicios de salud contemplados en el POSS, para la población pobre y vulnerable, el cual se inicia con la suscripción y legalización de actos administrativos que garanticen los recursos del Régimen Subsidiado.

En este proceso se verificar los soportes documentales para la suscripción y legalización del contrato de aseguramiento, se vigila que las partes del contrato de aseguramiento cumplan sus obligaciones, se coteja la expedición oportuna de las pólizas de cumplimiento y de alto costo, revisando que la vigencia de las pólizas y el número de los afiliados asegurados correspondan con la vigencia y afiliados del contrato de aseguramiento suscrito, se realiza el acompañamiento necesario para el diagnóstico de la operación del Régimen Subsidiado, en las etapas previas al contrato de aseguramiento y durante su ejecución.

El municipio de Plato elaboró acto administrativo en donde se comprometieron presupuestalmente recursos para garantizar la continuidad por el periodo 01 de Enero de 2012 a 31 de diciembre de 2012 de la población afiliada al Régimen Subsidiado en Municipio de Plato y para la nueva afiliación de la Población Pobre no afiliada.



	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA NIT 891780051-4 aseguramiento@plato-magdalena.gov.co	CÓDIGO: E1F07	
		VERSIÓN:2	
	DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 03/02/2012	
ESTADO: CONTROLADO		Página 1 de 1	

Conforme al “Monto Estimado de recursos que financian y cofinancian el régimen subsidiado vigencia 2012” publicado en pagina Web. www.pos.gov.co/regimensubsidiado del Ministerio de la Protección Social, archivo Estimado recursos del Régimen Subsidiado 31 de Diciembre de 2011, para el periodo 01 de Enero de 2012 a 31 de diciembre de 2012, la distribución por fuentes de financiación será como se describe a continuación.

Tabla general de recursos Enero- Diciembre de 2012

<i>ESTIMADO SGP ULTIMA DOCEAVA 2011- CONPES 145</i>	<i>ESTIMADO SGP ONCE DOCEAVAS 2012-CORTE ENERO 31/2012 CONPES 138</i>	<i>Esfuerzo propio Departamental Enero- Diciembre de 2012</i>	<i>Esfuerzo propio Municipio Enero- Diciembre de 2012</i>	<i>Fosyga Enero- Diciembre de 2012</i>	<i>Costo PPNA con base en Sisben III y BDUA Nov 2011</i>
\$ 752.991.822,00	\$ 10.220.749.148,00	\$ 290.407.283,00	\$ 304.200.655,00	\$ 10.352.434.420,00	\$ 2.058.365.606,40

Cuadro 3. Instrumento de diagnóstico Ministerio de la Protección Social (subproceso contratación)

ACTIVIDADES	PUNTAJE *			OBSERVACIONES	
	2	1	0		
* Puntaje: 2 = Se realiza y hay evidencia, 1 = Se realiza pero no hay evidencia, y 0 = No se realiza					
3.1	¿La Entidad Territorial solicita a la EPS-RS la presentación de requisitos para la contratación y verifica dichos requisitos?	2			Se evidencia soporte del proceso
3.2	¿Solicita oportunamente la Entidad Territorial la disponibilidad presupuestal para el contrato de aseguramiento?		1		Se efectúa la solicitud, sin embargo este proceso no depende directamente de la ASEGURAMIENTO-SERETARIA DE DESARROLLO SOCIAL y se dan retrasos
3.3	¿Se cita oportunamente al representante de la EPS'S para la firma del contrato?		1		Se solicita la firma electrónica del contrato, pero se dan demoras en el proceso
3.4	¿Se elabora y remite oportunamente el contrato con sus anexos a la entidad departamental y/o consorcio fiduciario de los recursos de FOSYGA según sea el caso?	2			Si se reportan con oportunidad

¡PLATO.....UNA GRAN CIUDAD!

Cel.3145420003 / 4850762 calle 4 cra 12 esq.

Web: www.plato-magdalena.gov.co. Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co



	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA NIT 891780051-4 aseguramiento@plato-magdalena.gov.co		CÓDIGO: E1F07	
			VERSIÓN:2	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN 03/02/2012	
DESARROLLO SOCIAL			ESTADO: CONTROLADO	Página 1 de 1

3,5	¿La Entidad Territorial recibe y valida el informe de novedades de EPS-Régimen Subsidiado?	1		Se reciben las novedades, pero se validan trimestralmente
3,6	¿La Entidad Territorial informa oportunamente las inconsistencias presentadas sobre las novedades a las EPS-RS para corrección?	2		Se reportan semanalmente, existe evidencia del proceso
3,7	¿La Entidad Territorial recibe novedades de otras fuentes y traslados temporales?	2		Se efectúan cruces con SISBEN y se recibe del usuario directamente y se tramitan
3,8	¿La Entidad Territorial realiza cruces de información e informa al beneficiario de múltiple afiliación?	1		Se realizan cruces con el Dto y con otras bases, durante la vigencia evaluada no se ha efectuado este proceso
3,9	¿La Entidad Territorial consolida y avala novedades?	1		Se realiza el proceso pero no se evidencia retroalimentación
3,10	¿La Entidad Territorial elabora y remite informe de novedades avaladas?	1		Se realiza el proceso pero no se evidencia retroalimentación
3,11	¿Identifica la Entidad Territorial inclusiones y reemplazos en la BDUA, los realiza siguiendo el debido proceso?	2		Si realiza el proceso
3,12	¿Publica la Entidad Territorial un Acto Administrativo que con las inclusiones y reemplazos efectuados en la BDUA?	2		Si se elabora y publica el acto administrativo
3,13	¿Se ajusta oportunamente la BDUA con los reemplazos e inclusiones realizadas?	2		Se evidencia el proceso
3,14	¿La Entidad Territorial verifica los requisitos para certificar primer desembolso?	2		Se validan y certifican las facturas para su pago
3,15	¿La entidad Territorial realiza el pago a las EPS'S bimestre anticipado?	1		Se realizan los pagos pero debido a los retrasos en los giros de las fuentes nacionales y departamentales no se giran anticipos
3,16	¿Elabora la Entidad Territorial certificación para pago a las EPS'S con los descuentos y reconocimientos de UPC'S, de conformidad con la ejecución del contrato de aseguramiento?	1		Se efectúa el proceso con la liquidación del contrato
3,17	¿La Entidad Territorial identifica y recopila la información para liquidación del contrato de aseguramiento?	2		Si se identifica y recopila la información para la respectiva liquidación
3,18	¿La Entidad Territorial verifica estado de cuenta con las EPS'S?	2		Se realiza el proceso con la Secretaría de Hacienda
3,19	¿Elabora la Entidad Territorial acta de liquidación del contrato de aseguramiento y la conserva firmada por las partes?	2		Si hay evidencia de documentos de liquidación
3,20	¿Se remite el Acta de liquidación a la unidad financiera del municipio para su respectivo pago?	2		Si hay evidencia de documentos de liquidación
		24	8	
		32		
TOTAL PROCESO		32		



	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA NIT 891780051-4 aseguramiento@plato-magdalena.gov.co	CÓDIGO: E1F07	
		VERSIÓN:2	
	DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 03/02/2012	
Página 1 de 1			

4- Proceso de Gestión Financiera:

Este proceso involucra el seguimiento de los recursos que financian la afiliación de la población pobre y vulnerable al régimen subsidiado de salud, inicia con la verificación de los requisitos formales para recibir las transferencias de recursos de orden nacional y departamental y finaliza con el pago de esfuerzo propio correspondiente a la población afiliada debidamente cargada en BDUA.

El municipio a verificado el adecuado flujo y uso de los recursos de las EPS-S hacia la ESE Hospital Municipal de Plato, realizando visitas y levantando actas de seguimientos de las diferentes cartera entre las EPS-S y la ESE del municipio.

De acuerdo a las liquidaciones mensuales de afiliados del año 2012 realizadas por el Ministerio de la Protección Social, a continuación se presenta los montos por fuentes de financiación del régimen subsidiado para el municipio de:

NOMBRE EPS	TOTAL LIQUIDACION 2012	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	FOSYGA Y/O APORTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION	TOTAL RECURSOS ESFUERZO PROPIO	RECURSOS ESFUERZO PROPIO MPIO	RENTAS CEDIDAS
Comfacor	2.246.346.552,91	1.039.026.542,30	1.142.165.543,55	65.154.467,06	28.780.075,46	36.374.391,60
Caprecom	672.425.137,80	310.812.597,39	342.092.382,81	19.520.157,60	8.611.236,14	10.908.921,46
Solsalud	1.350.774.196,38	624.538.669,47	687.056.336,29	39.179.190,62	17.304.659,86	21.874.530,76
Saludvida	928.229.739,00	428.227.231,32	472.970.084,30	27.032.423,38	11.853.619,14	15.178.804,24
Coosalud	1.866.046.781,63	863.307.645,13	948.592.786,86	54.146.349,64	23.911.823,97	30.234.525,67
AMBUQ	2.186.655.160,39	1.011.407.650,84	1.111.807.668,73	63.439.840,82	28.015.729,53	35.424.111,29
Comparta	6.415.701.760,44	2.961.073.345,67	3.270.325.019,93	184.303.394,84	82.135.467,27	102.167.927,57
Mutual Ser	8.087.239.947,72	3.735.316.177,83	4.118.219.117,29	233.704.652,60	103.587.195,27	130.117.457,33
TOTALES	23.753.419.276,27	10.973.709.859,95	12.093.228.939,76	686.480.476,56	304.199.806,65	382.280.669,91

¡PLATO.....UNA GRAN CIUDAD!

Cel.3145420003 / 4850762 calle 4 cra 12 esq.

Web: www.plato-magdalena.gov.co. Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co



	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA NIT 891780051-4 aseguramiento@plato-magdalena.gov.co	CÓDIGO: E1F07	
		VERSIÓN:2	
	DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 03/02/2012	
ESTADO: CONTROLADO		Página 1 de 1	

Giros realizados directamente a las IPS con recursos Nacionales y Municipales autorizadas por las EPSS.

NOMBRE IPS o ESE	Total
ESE HOSPITAL 7 DE AGOSTO	\$ 5.172.724.538
FUNDACION INTEGRAL PARA UNA NUEVA VIDA FUNIVIDA	\$ 38.095.534
ESE HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON	\$ 97.684.512
DISPENSARIO INVERSIONES SMP LTDA TURBACO	\$ 58.858.526
DMM DIPROMEDICAL ANDINA IPS SAS	\$ 92.425.198
CENTRO DE EXCELENCIA PARA EL MANEJO DE LA DIABETES SA	\$ 7.293.680
DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS LIMITADA DISTRIMED LTDA	\$ 176.346.419
CLINICA REGIONAL INMACULADA CONCEPCION	\$ 394.201.157
SANASALUD SERVICIOS MEDICOS LTDA	\$ 75.468.170
ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS EN SALUD ASSALUD LTDA	\$ 248.678.815
SUMAS	\$ 6.361.776.549

Cuadro 4. Instrumento de diagnóstico Ministerio de la Protección Social (subproceso GF)

ACTIVIDADES	PUNTAJE *			OBSERVACIONES	
	2	1	0		
* Puntaje: 2 = Se realiza y hay evidencia, 1 = Se realiza pero no hay evidencia, y 0 = No se realiza					
4.1	¿La Entidad Territorial elabora el diagnóstico sobre las necesidades en salud y la población objeto de subsidios, como parte de la planeación presupuestal?		1		Anexan PTS, pero no lo concertan en Secretaría de Hacienda
4.2	¿La Entidad Territorial realiza proyecciones poblacionales con fuentes de información local y nacional?	2			Si se realiza el proceso
4.3	¿La Entidad Territorial identifica las fuentes de financiación de los niveles nacional, departamental y municipal y elabora proyección estimada de ingresos y gastos?	2			Si se realiza el proceso
4.4	¿La Entidad Territorial posee Acuerdo de creación del Fondo Local de Salud conforme a la normatividad vigente?	2			Si se realiza el proceso

¡PLATO.....UNA GRAN CIUDAD!

Cel.3145420003 / 4850762 calle 4 cra 12 esq.

Web: www.plato-magdalena.gov.co. Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co



	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA NIT 891780051-4 aseguramiento@plato-magdalena.gov.co	CÓDIGO: E1FO7	
		VERSIÓN:2	
	DESARROLLO SOCIAL		FECHA DE ACTUALIZACIÓN 03/02/2012
ESTADO: CONTROLADO			

4.6	¿Posee la Entidad Territorial cuenta maestra de Régimen Subsidiado e inscripción de cuentas de EPS'S e IPS únicas beneficiarias de los pagos, con su inscripción ante las entidades de control?	2			Si se realiza el proceso
4.7	¿La Entidad Territorial formula el plan técnico de ingresos financieros y coberturas. (Cruce de metas de cobertura y disponibilidad de recursos)?		1		Se realiza el proceso pero no hay soportes
4.8	¿La Entidad Territorial concerta plan financiero (Alcalde, CTSS, otros actores sociales)?		1		Con el PTS pero no mostraron las actas de concertación.
4.9	¿La Entidad Territorial elabora la programación del presupuesto anual de ingresos y gastos y concerta presupuesto con entidades de orden local?		1		Si desarrollan presupuesto pero no lo concertan
4.13	¿La Entidad Territorial realiza seguimiento sobre la llegada de las fuentes del Régimen Subsidiado y registra en presupuesto?	2			Si realizan este seguimiento.
4.14	¿La Entidad Territorial expide actos administrativos para garantizar continuidad de los recursos de esfuerzo propio (vigencias futuras)?	2			Si se expiden los actos administrativos.
4.15	¿La Entidad Territorial expide CDP como condición previa para la firma y legalización de contratos?	2			Muestran CDP por contrato.
4.16	¿La Entidad Territorial elabora RP (registro presupuestal) de los contratos perfeccionados y en proceso de ejecución?				Muestran RP por contrato.
4.18	¿Gestiona oportunamente la Entidad Territorial las vigencias futuras que amparan la continuidad de los contratos y realiza las apropiaciones correspondientes al cierre de la vigencia?	2			Si se realiza el proceso
4.19	¿La Entidad Territorial elabora informe de ejecución presupuestal del FLS con destino a la Dirección Local de Salud?		1		Se elabora el informe cuando es solicitado por la Secretaría de Salud
4.22	¿Cumple la Entidad Territorial con los requisitos para el giro de los recursos de FOSYGA? (BDUA actualizada, cuenta maestra y contratos registrados oportunamente)	2			Si se realiza el proceso
4.25	¿La Entidad Territorial evalúa los contratos con gremios y otras entidades aportantes, radica los cobros a estas entidades, recibe el giro y registra en libros?		1		Se realiza el proceso pero no hay soportes
4.26	¿La Entidad Territorial realiza pagos ordinarios a las EPS del Régimen Subsidiado. Liquidando intereses de mora en caso de ser necesario?		1		Se realiza el proceso pero no hay soportes
4.29	¿La Entidad Territorial prepara informe de gestión del Régimen Subsidiado de salud?	2			Hay copia de informe de gestión.
4.31	¿La Entidad Territorial rinde cuentas a la comunidad sobre los resultados alcanzados con respecto a las metas planteadas y los recursos utilizados?	2			Si se realiza el proceso
		22	7	0	
		29			
TOTAL PROCESOS GF		29			

¡PLATO.....UNA GRAN CIUDAD!

Cel.3145420003 / 4850762 calle 4 cra 12 esq.

Web: www.plato-magdalena.gov.co. Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co



	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA NIT 891780051-4 aseguramiento@plato-magdalena.gov.co	CÓDIGO: E1F07	
		VERSIÓN:2	
	DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 03/02/2012	
Página 1 de 1			

Servicio de Atención al Usuario

El municipio de plato cuenta con un plan de atención al usuario, cuyo objetivo principal es coordinar y administrar la ejecución de las estructuras de cobertura del plan de salud y de salud y de los procesos de demanda de los servicios promoviendo la aplicación del enfoque preventivo y la satisfacción del usuario.

La oficina de aseguramiento es la encargada de realizar actividades tendientes a garantizar aspectos muy importantes como la accesibilidad efectiva, la calidad y la pertenencia de los servicios demandados así:

- Canalización y resolución de quejas y reclamos de los afiliados.
- Recepción de inquietudes de los usuarios.
- Capacitaciones a las alianzas de usuarios.
- Penetraciones a la zona rural.
- Tramites de aseguramiento en todo lo concerniente a las afiliaciones al régimen subsidiado.
- Medición de la satisfacción del usuario.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la comunidad plateña necesita más información sobre la debida utilización de los servicios que solicita, y de igual forma requiere asesoría sobre dónde acudir para formular peticiones derivadas de las diferentes circunstancias que rodean el servicio recibido o simplemente donde formular quejas, reclamos o inquietudes por la inconformidad en la prestación del servicio de las diferentes entidades del sector salud; se ha puesto en marcha el servicio de información y atención al usuario SIAU desarrollando las siguientes actividades.

Durante el año 2012:

- Se diseñó un formato de encuesta de satisfacción al usuario Teniendo en cuenta las diferentes opiniones e inquietudes de los Líderes comunitarios para cumplir con el objetivo de contribuir al Mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios y

¡PLATO.....UNA GRAN CIUDAD!

Cel.3145420003 / 4850762 calle 4 cra 12 esq.

Web: www.plato-magdalena.gov.co. Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co



	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA NIT 891780051-4 aseguramiento@plato-magdalena.gov.co	CÓDIGO: E1F07	
		VERSIÓN:2	
	DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 03/02/2012	
ESTADO: CONTROLADO		Página 1 de 1	

así Generar satisfacción a los usuarios.

-Se le solicitó verbalmente a las administradoras de la EPS-S Realizar el proceso de apertura del Buzón de sugerencias para Llevar el debido control y análisis de las inquietudes o quejas Expuestas por la comunidad.

-Acompañamiento a la Secretaria de desarrollo social en reuniones con los Funcionarios de las diferentes EPS-S y los representantes de la comunidad para tratar temas referentes a la situación de salud del municipio.

-Se hizo presencia en la Jornada cívico-social en el corregimiento de Disciplina Y Vaticano donde se realizaron todos los procesos concernientes a la oficina de aseguramiento; de igual manera se le hizo acompañamiento a las diferentes eps para que realizaran afiliaciones a aquellas personas que aun no tenían ningún tipo de afiliación al régimen subsidiado.

-Se hizo seguimiento a las EPS-S, donde se obtuvieron una serie de quejas de los usuarios, a las cuales se les lleva el debido control para conocer las causas y resolver los problemas que han generado en su percepción una sensación de insatisfacción.

-Cabe destacar que en relación con otros informes el proceso de quejas ha mejorado ya que en años anteriores se manejaba un número mucho más alto de quejas que en este momento.



	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA NIT 891780051-4 aseguramiento@plato-magdalena.gov.co	CÓDIGO: E1F07	
		VERSIÓN:2	
	DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 03/02/2012	
		ESTADO: CONTROLADO	Página 1 de 1

QUEJAS FRECUENTES	%
EL MEDICO LLEGA TARDE	0
NO APAREZCO EN BASE DE DATOS	10
NO HAY CITAS Y VENGO DE VEREDA	0
DEMORA ENTREGA DE MEDICAMENTOS	4
NO ME AUTORIZAN LABORATORIOS	0
NO ME ENTREGAN CARNET	6
DEMORA EN LA ENTREGA DE MEDICINA	10
NO ME AUTORIZARON LABORATORIOS	0
LA COORDINADORA FUE GROSERA	4
MEDICAMENTOS INCOMPLETOS	8
NO ME ENTREGAN DROGA DE CONTROL	0
LA EPS NO ME AUTORIZA TRASLADO	10
NO ME AUTORIZAN REMISION	48
TOTAL PORCENTAJE	100





MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA
NIT 891780051-4
aseguramiento@plato-magdalena.gov.co

CÓDIGO: E1F07

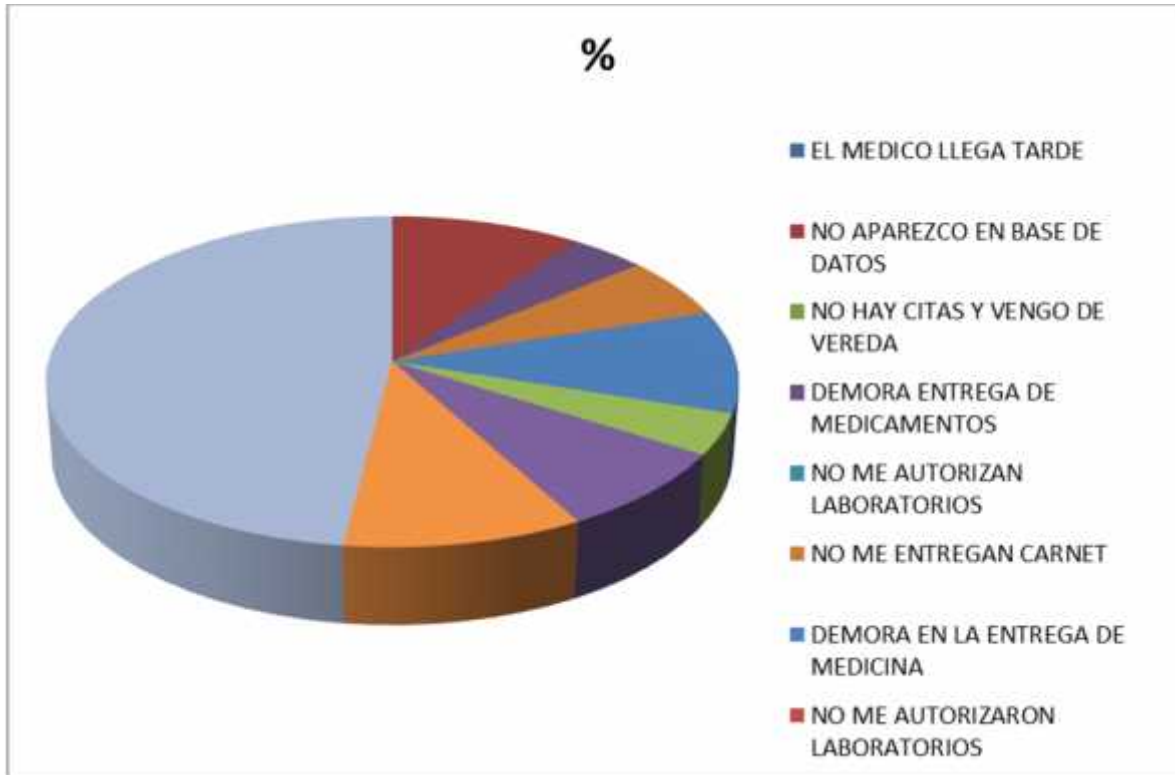
VERSIÓN:2

FECHA DE ACTUALIZACIÓN
03/02/2012

DESARROLLO SOCIAL

ESTADO:
CONTROLADO

Página 1 de 1



¡PLATO.....UNA GRAN CIUDAD!

Cel.3145420003 / 4850762 calle 4 cra 12 esq.

Web: www.plato-magdalena.gov.co. Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co



	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA NIT 891780051-4 aseguramiento@plato-magdalena.gov.co	CÓDIGO: E1F07	
		VERSIÓN:2	
	DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 03/02/2012	
ESTADO: CONTROLADO		Página 1 de 1	

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO DE PLATO

Con base en los resultados obtenidos del análisis de la información concerniente al régimen subsidiado del municipio, se establece el siguiente plan de mejoramiento:

PROCESO: IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE BENEFICIARIOS						
OBJETIVOS PLAN DE MEJORAMIENTO	QUE	QUIEN (Responsable Municipio)	PERIODICIDAD	CUANDO	CUMPLIÓ	
					SI	NO
ACTUALIZAR LAS BASES DE DATOS	Solicitar el reporte de la novedades tanto a las EPS-S como a los otros entes, de acuerdo a los tiempos definidos por la norma	ASEGURAMIENTO-SERETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	MENSUAL	DICIEMBRE	X	
	Realizar conforme a la normatividad vigente, la actualización de las bases de datos y la aplicación de las novedades reportadas	ASEGURAMIENTO-SERETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	MENSUAL	SEPTIEMBRE	X	
ACTUALIZAR LOS LISTADOS DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DIFERENTES AL SISBEN	Solicitar el listado de potenciales beneficiarios de las entidades con criterios de selección diferente al SISBEN	ASEGURAMIENTO-SERETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	MENSUAL	AGOSTO	X	

¡PLATO.....UNA GRAN CIUDAD!

Cel.3145420003 / 4850762 calle 4 cra 12 esq.

Web: www.plato-magdalena.gov.co. Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co



	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA NIT 891780051-4 aseguramiento@plato-magdalena.gov.co	CÓDIGO: E1F07	
		VERSIÓN:2	
	DESARROLLO SOCIAL		FECHA DE ACTUALIZACIÓN 03/02/2012
ESTADO: CONTROLADO			

PROCESO: AFILIACIÓN DE BENEFICIARIOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD						
OBJETIVOS PLAN DE MEJORAMIENTO	QUE	QUIEN (Responsable Municipio)	PERIODICIDAD	CUANDO	CUMPLIÓ	
					SI	NO
SELECCIONAR E INSCRIBIR A LAS EPS-RS AUTORIZADAS Y HABILITADAS EN EL MUNICIPIO, QUE PERMITAN AL POTENCIAL BENEFICIARIO ELEGIR LA EPS-RS DE SU PREFERENCIA.	Publicar en lugar visible tanto las EPS-S que actualmente operan como las que se encuentran inscritas	ASEGURAMIENTO-SERETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Cuando sea el caso		X	
DEFINIR Y DIVULGAR EL PROCESO PARA LA LIBRE ELECCIÓN DE EPS-RS POR PARTE DE LOS USUARIOS Y DISPONER DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN.	En los eventos de feria de libre escogencia de EPS-S, desarrollar la debida divulgación de la información con el debido tiempo para que los afiliados ejerzan sus derecho a elegir la EPS-S de su gusto	ASEGURAMIENTO-SERETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Anual	Nov-10	X	
GARANTIZAR QUE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS (AS) PRIORIZADOS (AS) SE AFILIE AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD, MEDIANTE EL EJERCICIO DE SU DERECHO A LA LIBRE ESCOGENCIA DE LA EPS-RS DE SU PREFERENCIA.	Socializar los mecanismos de afiliación y de libre escogencia de EPS-S, conforme a la normatividad vigente, con que cuentas las personas aptos para ingresar al régimen subsidiado	ASEGURAMIENTO-SERETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Anual	Nov-10	X	
PROCESO: CONTRATACIÓN DEL ASEGURAMIENTO ENTRE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y LAS EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD, EPS-RS						
OBJETIVO PLAN DE MEJORAMIENTO	QUE	QUIEN	PERIODICIDAD	CUANDO	CUMPLIÓ	
OPTIMIZAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN, FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ASEGURAMIENTO	Solicitar los certificados de disponibilidad presupuestal con la debida antelación	ASEGURAMIENTO-SERETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Cuando sea el caso	ENE 2013	SI	
	Diligencias oportunamente el contrato de aseguramiento, conforme a la normatividad vigente	ASEGURAMIENTO-SERETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Cuando sea el caso	FEB 2013		NO

¡PLATO.....UNA GRAN CIUDAD!

Cel.3145420003 / 4850762 calle 4 cra 12 esq.

Web: www.plato-magdalena.gov.co. Email: alcaldia@plato-magdalena.gov.co



	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA NIT 891780051-4 aseguramiento@plato-magdalena.gov.co		CÓDIGO: E1F07
			VERSIÓN:2
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN 03/02/2012
DESARROLLO SOCIAL		ESTADO: CONTROLADO	Página 1 de 1

RECIBIR, VALIDAR E INCORPORAR EN LA BDUA LAS NOVEDADES PRESENTADAS POR LAS EPS-RS, DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO Y CUALQUIER OTRA FUENTE INSTITUCIONAL QUE PERMITA MANTENER ACTUALIZADA LA BDUA	Efectuar las respectivas validaciones de las novedades reportadas por la EPS-S e identificadas por la Secretaría de Salud mensualmente	ASEGURAMIENTO-SERETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Mensual	DIC 2013	SI	
---	--	---	----------------	-----------------	-----------	--

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL DE RECURSO DEL RS DE SALUD						
OBJETIVOS PLAN DE MEJORAMIENTO	QUE	QUIEN	PERIODICIDAD	CUANDO	CUMPLIÓ	
					SI	NO
Concertar el diagnóstico de las necesidades en salud para que sea tenido en cuenta en la planeación presupuestal del municipio	Efectuar sesiones con los actores involucrados en salud y remitir el diagnóstico construido a la Secretaría de Planeación y de Hacienda	ASEGURAMIENTO-SERETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Anual	Oct	X	
Concertar el Plan Financiero con los actores involucrados en salud y la proyección presupuestal para que sea incluida en el Presupuesto del Municipio	Efectuar sesiones con los actores involucrados en salud y remitir el Plan construido a la Secretaría de Planeación y de Hacienda	ASEGURAMIENTO-SERETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Anual	Oct	X	

